



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 345/2023

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2023

VISTO

El contenido de la Res DCS 257/2023, de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un (2) cargos de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Medicina, área Clínica Curso Anual Relación Médico Paciente.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al Méd. Diego Rubén Carletti, en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura de un cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria al Méd. Diego Rubén Carletti (DNI: 36.751.309 – Legajo 16114), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21027750) de la carrera de Medicina, Área Clínica Curso Anual Relación Médico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 2891/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.